

EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

APARECE LOS VIERNES

Subscripción trimestre España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterioz, 1,75.
Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 13, 2.ª IZQUIERDA

La correspondencia de Redacción dirijase á Pablo Iglesias,
la de Administración á Felipe Peña Cruz.

CONGRESO SOCIALISTA INTERNACIONAL DE STUTTGART

Conferencia interparlamentaria.

Precedió á las sesiones del Congreso. Asistieron 150 diputados, entre ellos una compañera del Partido de Finlandia; Singer, Vollmar, David (Alemania); Anseele, Furnemont, Terwagne (Bélgica); Ferri, Cabrini y Rondani (Italia); Mac Donald, Thorne, Hodge (Inglaterra); Adler, Neneic (Austria); Guesde, Jaurès, Vaillant, Rouanet, Sembat (Francia). Vandervelde presidió.

Se acordó por aclamación enviar un saludo á los diputados de la antigua Duma.

El Labor Party de Inglaterra presentó un proyecto de ley industrial y propuso se emprendiera una campaña para la implantación de una legislación internacional sobre el asunto. Después de amplia discusión, y á propuesta de David y Vaillant, se acordó que el Comité interparlamentario centralice los documentos que envíen las diferentes naciones y dé á las mismas las necesarias instrucciones para que emprendan una acción simultánea.

Troelstra propuso que se constituya una Comisión para estudiar lo que llama sistema político socialista. Intervienen Vandervelde, Vaillant, Guesde, Adler y Jaurès, principalmente este último, que da explicaciones sobre el proyecto que se propone presentar á la Cámara francesa, acerca de la evolución socialista. Después de aprobarse algunas proposiciones de Delory, Sembat y Terwagne, la Comisión dió por terminado su trabajo.

Domingo 18.

Apertura del Congreso.

Celebróse éste en la gran sala llamada *Liederhalle*, primorosamente adornada y con inscripciones alusivas. Las sesiones han durado desde el día 18 al 24 de agosto.

He aquí las naciones representadas en el Congreso y delegados que han enviado: Finlandia, 2; Polonia (rusa, alemana y austriaca), 30; Rusia (dos Secciones), 58; Suecia, 19; Noruega, 8; Dinamarca, 17; Inglaterra, 123; Holanda, 9; Bélgica, 27; Alemania, 300; Austria, 75; Hungría, 25; Bohemia, 41; Francia, 78; Suiza, 21; Italia, 13; España, 6; Servia, 1; Bulgaria, 5; Rumanía, 4; África Meridional, 1; Japón, 1; Australia, 1; Estados Unidos, 20; República Argentina, 3.—Total, 886.

Cuba y Portugal, cuyos poderes llevaban los delegados españoles, no han podido tener representación en Stuttgart porque el Bureau no ha querido sentar el precedente de la duplicidad de representaciones.

En la sesión inaugural, antes de proceder á la apertura del Congreso, la Sección coral de la Unión General de Obreros alemanes cantó un himno, acompañándole un gran órgano.

Seguidamente, Vandervelde, en nombre del Bureau Socialista Internacional, declaró abierto el Congreso.

Bebel pronunció un discurso en el que, después de recordar que en el verano de 1870 se quería celebrar un Congreso socialista en Maguncia y que á causa de la guerra franco-alemana tuvo que suspenderse, pasó rápidamente revista á la situación del Socialismo en Europa, á partir de 1904, en que se celebró el último Congreso internacional, hasta la fecha. Expresó su satisfacción por el feliz resultado obtenido por los socialistas franceses en lo que respecta á la unión de las diversas tendencias existentes en aquel país. Puso de relieve la gran trascendencia que tiene para el Socialismo internacional la entrada en el Parlamento inglés de una numerosa minoría obrera. Señaló también la gran victoria obtenida por el Partido Socialista en Finlandia, donde nueve compañeras han obtenido puesto en el Parlamento. Y después de dedicar entusiastas frases á los compañeros austriacos por el triunfo colosal que obtuvieron en las últimas elecciones, logrando en ellas la representación socialista parlamentaria más nu-

merosa del mundo, pasó á ocuparse de las últimas elecciones alemanas.

Se ha hablado—dijo—en el Palacio imperial de Berlín de una derrota de la Democracia Socialista; pero nosotros, que nos vimos sostenidos por 3.250.000 electores, no hemos visto la derrota por ninguna parte, y no la vemos contando solamente que el 38 por 100 de los electores que fueron á las urnas votaron la candidatura socialista revolucionaria. La situación financiera del Partido alemán ha aumentado en la misma proporción que los votos: sólo en julio último recogimos 170.000 marcos para la Caja del Partido, y las Sociedades de resistencia, por su parte, han tenido un aumento tal, que el número de militantes pasa actualmente de 1.800.000. Si Bülow y su amo hubiesen derrotado á nuestro Partido, no tratarían ahora de escamotear el sufragio universal al pueblo prusiano.

Compañeros de todas las partes del mundo—concluyó gritando Bebel—: podemos hablar con orgullo de nuestro ejército revolucionario; un ejército que sabe lo que quiere y adónde va.

Bebel terminó diciendo que así como la Conferencia de La Haya sería como el parto de los montes, con la agravante de que el ratón nacería ya muerto, el Congreso de Stuttgart, el verdadero Congreso de la paz, puesto que el de Holanda es el de la guerra, trabajaría de verdad y adoptaría acuerdos que redundasen en bien del proletariado y de la humanidad en general.

El discurso de Bebel fué acogido con una estruendosa salva de aplausos que duró hasta que la valiente militante socialista Clara Zetkin subió á la tribuna para traducir al francés las palabras del *leader* de la Democracia Socialista alemana.

Vandervelde, en nombre del Bureau Internacional, contestó al discurso de Bebel, á quien llamó el veterano de la Democracia Socialista europea.

«Veinticinco naciones—dijo Vandervelde—están representadas en este Congreso. En Europa, desde Stokolmo hasta Madrid, desde Londres hasta Petersburgo. Norte América tiene un delegado; también los tienen Bolivia, la Argentina y el Canadá. Asia cuenta con un solo delegado; nos promete una representación numerosa para el próximo Congreso. De África hay también delegación. Carlos V decía que el sol no se ponía nunca en sus dominios; nosotros los socialistas podemos con mayor razón decir que en los países en donde ondea la bandera roja, el sol no se pone jamás.»

Después de este discurso, el Congreso comenzó sus tareas, empezando por fijar el orden del día, designar las diferentes Comisiones y elegir los individuos de cada nacionalidad que debían formar parte de las mismas. Los delegados españoles se distribuyeron en esta forma: para la 1.ª Comisión (El militarismo y los conflictos internacionales), los compañeros García Cortés y Ormaechea; para la 2.ª (El Partido Socialista y los Sindicatos), los compañeros Pablo Iglesias y Mario Antonio; para la 3.ª (Cuestión colonial), el compañero Casimiro Muñoz; para la 4.ª (Emigración é inmigración), el compañero Emilio Corrales; para la 5.ª (Sufragio de las mujeres), los compañeros Mario Antonio y Ormaechea.

Se levanta la sesión, después de acordar celebrar un gran mitin por la tarde en la explanada de Cannstatt.

Gran mitin en Cannstatt.

Una muchedumbre inmensa, cuyo contingente se calcula en 60.000 personas, acudió á Cannstatt, en cuya explanada se alzaban hasta seis tribunas, que ocuparon los primeros oradores del Socialismo internacional, todos los cuales fueron aplaudidísimos y saludados por triples ¡hoch! Especialmente Bebel, Jaurès y Vaillant arrancaron grandes salvas de aplausos al dirigir la palabra al pueblo en alemán.

El orden más completo reinó en el acto. La escasa policía que allí concurrió no tuvo ocasión para intervenir en nada.

Lunes 19.

Reunión de Comisiones.

En este día no hubo sesión pública. Dedicóse la jornada á la reunión de las diferentes Secciones que se han repartido los temas que componen el orden del día.

La Sección que atrajo á mayor número de delegados fué la del Militarismo y los conflictos internacionales. En ella habíanse presentado cuatro mociones: la de Bebel, la de Nancy, la de la Dordogne y la de Hervé.

Hablaron, defendiendo sus respectivos puntos de vista, Bebel, Hervé y Troclet.

Martes 20.

Primera sesión plenaria.

Abrióse la sesión bajo la presidencia de Singer.

El Congreso discutió la cuestión relativa á la admisión de las colectividades que no se colocan estrictamente en el terreno de la lucha de clases, acordándose someter el asunto al acuerdo del Bureau.

Una moción inglesa concerniente á la presentación de proposiciones para fijar legalmente en todos los Parlamentos la duración mínima del trabajo, fué remitida á la Comisión interparlamentaria.

Fuó desechada, por prematura, una proposición relativa á la adopción de una lengua artificial internacional.

Aprobóse una proposición presentada por la Delegación austriaca relativa al voto de las mujeres.

Es la siguiente:

El Congreso Socialista Internacional decide: El Congreso saluda con la mayor alegría á la Conferencia internacional de mujeres socialistas y se declara solidario de las resoluciones votadas por ella referentes al voto de las mujeres.

El Congreso rechaza el derecho de voto limitado, que falsea el principio de igualdad política de la mujer y lo restringe. Los Partidos Socialistas luchan por la única expresión concreta y viva de este principio: el sufragio universal general, acordado á todas las mujeres mayores de edad y no limitado por condiciones de propiedad, de censo, de capacidad y otras que pudieran privar ese derecho de miembros del pueblo trabajador. En esta lucha por la igualdad completa en materia de derecho electoral, las mujeres socialistas no deben aliarse á las mujeres de la burguesía que reclaman el derecho de sufragio, sino batallar al lado de los Partidos Socialistas, que luchan por el sufragio de las mujeres y lo consideran como una de las reformas fundamentales y prácticas más importantes para obtener la democratización completa del sufragio.

Los Partidos Socialistas de todos los países tienen el deber de luchar enérgicamente por la introducción del sufragio universal de las mujeres. La lucha por la democratización del sufragio en los organismos legislativos y administrativos del Estado y de los Ayuntamientos en favor del proletariado debe unirse especialmente á la lucha por el voto de las mujeres que ellos reclaman y deben defender con fuerza en la propaganda y en el seno del Parlamento. En los países, en que la democratización del sufragio de los hombres ha hecho ya progresos considerables ó se ha realizado completamente, los Partidos Socialistas tienen que emprender la lucha por la introducción del sufragio universal de las mujeres y defender evidentemente al mismo tiempo todas las reformas que tenemos aún que realizar por el proletariado masculino en interés de la concesión de los derechos completos inherentes á la cualidad de ciudadano.

El Congreso Socialista Internacional no puede prescribir en qué fecha debe comenzar un movimiento para la conquista del derecho de sufragio. Declara, sin embargo, que cuando en un país determinado se entabla un movimiento, éste debe dirigirse hacia la conquista del sufragio universal para todos los adultos, sin distinción de sexo exclusivamente y sin condiciones.

Reunión de Comisiones.

Por la tarde continuó la reunión de Comisiones, de la cual la más importante sin duda fué la del Militarismo y los conflictos internacionales.

Intervinieron en el debate Vaillant, Jaurès y Vollmar.

En la Comisión de Sindicatos hablaron bastantes delegados, entre ellos Delory, Marius André, Kautsky, Legiera y De Brouckère.

La discusión versó en ambas sesiones acerca de las dos proposiciones presentadas, una de los belgas y otra de los austriacos, favorables ambas á las relaciones de los Partidos Socialistas y los Sindicatos, aunque conservando cada uno su libertad de acción.

En la Sección cuarta (Emigración é inmigración) hablaron muchos oradores, proponiendo varias enmiendas á la proposición de la Comisión.

Miércoles 21.

Reunión de Comisiones.

En la Comisión del Militarismo hablaron este día Vandervelde y Rosa Luxemburg, en favor de la moción de Nancy, y Adler y Bebel en contra.

Se acuerda nombrar una Subcomisión encargada de proponer una fórmula aceptable para todos.

La Comisión sindical terminó sus trabajos aprobando la proposición austriaca.

La de Política colonial termina también los suyos, tomando parte en la discusión Rouanet, Terwagne, Wurms, Karski y otros oradores, y siendo aprobado, con algunas enmiendas, el informe de la Comisión.

Segunda y tercera sesiones plenarias.

Dos dedicó este día el Congreso á examinar la proposición sancionada por la Comisión colonial.

Singer, que presidía, anunció en la reunión de la mañana que á consecuencia de un incendio han quedado destruidas 60 casas habitadas por obreros en las afueras de la población. Propuso, y fué aprobado, que de los fondos del Bureau se conceda una indemnización de 500 francos á los siniestrados.

Jueves 22.

Cuarta sesión plenaria.

Los delegados continuaron discutiendo la cuestión de la política colonial.

Hablaron Van Kol (ponente), Bracke, Kautsky y Rouanet, y por 128 votos contra 107 y 10 abstenciones quedó aprobada la resolución de la Comisión.

La proposición aprobada dice así:

El Congreso entiende que la política colonial capitalista, por su esencia misma, conduce necesariamente á la servidumbre, al trabajo forzado ó á la destrucción de las poblaciones indígenas en el país colonial.

La misión civilizadora que invoca la sociedad capitalista no es más que un pretexto para cubrir su sed de explotación y de conquista. Únicamente la sociedad socialista podrá ofrecer á todos los pueblos la posibilidad de desenvolver íntegramente su civilización.

La política colonial capitalista, en vez de acrecer las fuerzas productivas, destruye por la esclavitud y la miseria á que reduce á los indígenas, así como por las guerras criminales y devastadoras, la riqueza natural de los países á que transplanta su método. Dificulta ó impide por eso mismo el desarrollo del comercio y de los mercados para los productos de la industria de los Estados civilizados.

El Congreso condena los métodos bárbaros de colonización capitalista y reclama, en interés de la extensión de las fuerzas productivas, una política que garantice el desenvolvimiento pacífico de la civilización y ponga, en todo el mundo, las riquezas del suelo al servicio de toda la humanidad.

El Congreso, afirmando de nuevo sus resoluciones de París (1900) y de Amsterdam (1904), reprueba la colonización actual, que, siendo de esencia capitalista, no tiene otro objeto que conquistar países y subyugar á los pueblos para explotarlos sin consideración en beneficio de una ínfima minoría, agravando para ello las cargas de los proletarios de la metrópoli.

Enemigo de toda explotación del hombre por el hombre, defensor de todos los oprimidos sin distinción de razas, el Congreso condena esa política de robo y de conquista, aplicación descarada del derecho del más fuerte que pisotea el derecho de los pueblos vencidos, y comprueba

además que la política colonial aumenta el peligro de complicaciones internacionales y de guerras entre los países colonizadores, agravando así los tributos para la marina y para el ejército.

Desde el punto de vista financiero, los gastos coloniales, tanto los que derivan del imperialismo como los que son necesarios para favorecer la evolución económica de las colonias, deben ser soportados por los que se lucran con la explotación cometida y obtienen de ella sus riquezas.

El Congreso declara que los mandatarios socialistas tienen el deber de oponerse irreductiblemente en todos los Parlamentos á ese régimen de explotación y de servidumbre que impera en todas las colonias existentes, exigiendo reformas para mejorar la suerte de los indígenas, velando por el mantenimiento de los derechos de éstos, impidiendo toda explotación y toda esclavitud, trabajando, por todos los medios de que dispongan, por la educación de estos pueblos para la independencia.

Reunión de Comisiones.

En la del Militarismo continuó discutiéndose, tomando parte en los debates delegados de casi todas las naciones.

Por la tarde se reunió la Subcomisión encargada de proponer la fórmula de avenencia.

Viernes 23.

Quinta sesión plenaria.

A las diez de la mañana se abrió la sesión, asistiendo todos los delegados, excepto el compañero Quelch, inglés, expulsado el día anterior por el Gobierno wurtembergués á causa de ciertas frases por aquí pronunciadas, y mal interpretadas, acerca de la Conferencia de La Haya.

Entablóse amplia discusión acerca de la moción presentada por la Comisión de Relaciones entre el Partido y los Sindicatos, aprobándose ésta al cabo por 223 votos contra 18.

Dice así el acuerdo:

I

Para libertar totalmente al proletariado de los lazos de esclavitud intelectual, política y económica, la lucha política y la lucha económica son igualmente necesarias. Si la actividad del Partido Socialista se ejerce sobre todo en el campo de la lucha política del proletariado, la de los Sindicatos actúa principalmente en el campo de la lucha económica de la clase obrera. El Partido y los Sindicatos tienen, pues, una misión igualmente importante que cumplir en la lucha de emancipación del proletariado.

Cada una de las dos organizaciones tiene su esfera distinta, determinada por su naturaleza, y en la cual deben regular su acción con absoluta independencia. Pero hay también un campo de acción, de horizontes cada vez más extensos en la lucha de clases, en el que no se puede lograr ventaja sino por el acuerdo y la cooperación del Partido y de los Sindicatos.

Por consiguiente, la lucha proletaria estará tanto más organizada y será tanto más profunda, cuanto más estrechas sean las relaciones entre los Sindicatos y el Partido, sin comprometer la necesaria unidad del movimiento sindical.

El Congreso declara que el interés de la clase obrera es que en todos los países se establezcan relaciones estrechas entre los Sindicatos y el Partido y se hagan permanentes.

El Partido y los Sindicatos deben auxiliarse y sostenerse moralmente en sus recíprocos esfuerzos, y no deben emplear en su lucha otros medios que los que puedan coadyuvar á la emancipación del proletariado. Cuando se manifiestan entre las dos organizaciones divergencias de opinión sobre la oportunidad de ciertos métodos de aplicación, deberán discutir entre sí para llegar á un acuerdo.

Los Sindicatos no cumplirán plenamente su deber en la lucha por la emancipación de los obreros sino cuando sus actos se inspiren en un criterio completamente socialista. El Partido tiene el deber de auxiliar á los Sindicatos en su lucha por la elevación y mejoramiento de la condición social de los trabajadores. En su acción parlamentaria, el Partido debe defender con ardor las reivindicaciones sindicales.

El Congreso declara que el progreso del modo de producción capitalista, la concentración creciente de los obreros, la dependencia cada vez mayor de los oficios especiales, en relación al conjunto de la sociedad burguesa, reducirían la organización sindical á la impotencia si ésta se preocupase únicamente de los intereses del oficio, se encerrase en los límites del egoísmo corporativo y admitiera la teoría de la armonía entre el trabajo y el capital.

El Congreso afirma que los Sindicatos obtendrán tanto mayor beneficio en la lucha contra la explotación y la opresión, cuanto más unificada esté su organización, más perfecto su sistema de socorros, más nutridas las Cajas destinadas á la lucha sindical, más clara la conciencia de sus afiliados sobre la estructura económica y mayor su entusiasmo y su espíritu de sacrificio, inspirado en el ideal socialista.

II

El Congreso invita á todos los Sindicatos que se hallen en las condiciones determinadas en la Conferencia de Bruselas de 1899, ratificada por el Congreso de París de 1900, á mandar representación á los Congresos internacionales y á mantener relación con el Bureau Socialista Internacional de Bruselas, y encarga á éste que se ponga en relación con el Secretariado internacional de Sindicatos de Berlín para el cambio de informaciones relativas á la organización y al movimiento obrero.

III

El Congreso encarga al Bureau Socialista Internacional que reúna todos los documentos que

puedan facilitar el estudio de las relaciones entre las Asociaciones profesionales y los Partidos Socialistas en todos los países, y que presente una Memoria sobre este asunto al próximo Congreso.

También aprobó el Congreso el texto de la moción que le fué sometida por la Comisión de Emigración é inmigración, y que es como sigue:

El Congreso declara que:

La inmigración y la emigración de los trabajadores son fenómenos tan inseparables del capitalismo como el paro, la superproducción, la infraconsumación: frecuentemente son aquéllas uno de los medios de que el capitalismo dispone para reducir la parte de los trabajadores en los productos de su trabajo, y toman muchas veces proporciones anormales por consecuencia de persecuciones políticas, religiosas ó bien nacionales.

El Congreso no puede considerar como medios de eludir el peligro eventual con que la emigración y la inmigración amenazan á la clase obrera, las medidas excepcionales, cualesquiera que sean, económicas ó políticas, porque son ineficaces y esencialmente reaccionarias, ni especialmente una restricción de la libre circulación, ni una exclusión de individuos pertenecientes á nacionalidades ó razas extranjeras.

Por el contrario, el Congreso declara que es deber de la clase obrera organizada oponerse á la depresión frecuente de su nivel de vida por consecuencia de la importación en masa de trabajadores desorganizados; declara también que es un deber impedir la importación ó la exportación de esquirols.

El Congreso reconoce las dificultades creadas en muchos casos al proletariado por la inmigración en masa de obreros inorganizados, habituados á un modo de vida inferior y originarios, en su mayor parte, de países agrarios de régimen familiar, así como los peligros provocados por ciertas formas de emigración.

Considera también, atento á la solidaridad del proletariado, que la exclusión de individuos de nacionalidades ó razas determinadas es una medida inadmisibles.

Preconiza las medidas siguientes:

I. En los países de inmigración.

1. Prohibición de la importación y de la exportación de obreros mediante contratos que les impidan disponer libremente de su fuerza de trabajo y de sus salarios.

2. Protección legal por la fijación de una jornada normal de trabajo, de un salario mínimo, de una reglamentación del *working system* y del trabajo á domicilio, de una vigilancia severa de las condiciones higiénicas y de las habitaciones.

3. Supresión de todas las restricciones que impiden ó dificultan á nacionalidades ó razas determinadas la estancia en un país ó el disfrute de los derechos sociales, políticos y económicos, y facilidades para la naturalización.

4. Los principios siguientes serán de aplicación general para los Sindicatos de todos los países:

a) Acceso, sin restricción, de los obreros emigrantes en los Sindicatos de todos los países.

b) Facilidad del acceso por la fijación de una cuota razonable.

c) Ingreso gratuito por traslado de una organización á otra, bajo condición de la ejecución completa de las obligaciones hacia la organización nacional.

d) Creación de un programa sindical internacional que determinara una reglamentación precisa y conforme á esas diversas prescripciones y asegurara la ejecución de los presentes principios y medidas.

5. Ayuda en favor de las organizaciones sindicales de los países en donde se produce principalmente la emigración.

II. En los países de emigración:

1. Propaganda sindical activa.

2. Informes dados públicamente sobre la verdadera situación de las condiciones del trabajo en los países de inmigración.

3. Acuerdo íntimo entre los Sindicatos de los países de emigración é inmigración, á fin de llegar á una acción común respecto de las cuestiones de emigración é inmigración.

4. Considerando, por otra parte, que la emigración de los trabajadores es á menudo estimulada artificialmente por las Compañías de ferrocarriles y de navegación por los especuladores de la tierra y por otras empresas de estafas, por promesas falsas y mentiras, el Congreso pide: Vigilancia de las agencias de navegación y de las oficinas de emigración; eventualmente, medidas legales y administrativas contra éstas, á fin de impedir que la emigración no sea organizada en interés de empresas capitalistas.

III. Nueva reglamentación de la industria de transportes, especialmente por mar. Vigilancia de la ejecución de las reglas admitidas por inspectores con poderes discretionales elegidos entre los obreros organizados de los países de emigración é inmigración. Medidas preventivas en favor de los emigrantes á su llegada, con el fin de que no sean entregados á la explotación de los corsarios del capitalismo.

Como el transporte de los emigrantes no puede ser reglamentado legalmente más que sobre una base internacional, el Congreso encarga á la Oficina Socialista Internacional el preparar las proposiciones para la nueva reglamentación de esta materia, en las cuales se fijará la disposición y la instalación de los barcos, así como la mínima medida cúbica de aire por pasajero. Se dará una importancia especial á la cuestión de que los emigrantes traten de sus pasajes directamente con las empresas de transporte sin mediación de intermediario alguno. Estas proposiciones serán comunicadas á todos los Partidos Socialistas con objeto de procurar su aplicación legislativa y de utilizarlas en la propaganda.

En la Comisión del Militarismo quedó aprobada la proposición de la Subcomisión nombrada.

Sábado 24.

Sexta sesión plenaria.

Toda ella se dedicó á examinar la proposición acerca del militarismo, último asunto que quedaba que discutir.

Vandervelde, ponente de la Comisión encargada de redactar la proposición sometida al Congreso, pronunció el siguiente discurso, que publicamos íntegro por su gran importancia y porque desvanece las sombras que sobre este punto habíanse proyectado.

He aquí el notable discurso:

«En nombre de la Comisión á la cual fué remitida la cuestión del militarismo y de los conflictos internacionales, tengo el honor de proponeros la adopción de la resolución que se os ha distribuido esta mañana. (Se refiere á la que luego fué aprobada por el Congreso.)

Esa resolución es una de las más largas, tal vez la más larga, que se han adoptado en nuestros Congresos internacionales. Pero no hemos tenido tiempo de hacerla más corta. Cuando hemos tratado de resumirla, hemos echado de ver que no podíamos hacerlo, so pena de restarle precisión. La Comisión la ha adoptado por unanimidad. No podía ser de otra manera, porque no puede existir desacuerdo acerca de los principios fundamentales que constituyen la base de nuestra Internacional.

Voy á enumerar esos principios una vez más.

En primer lugar, nosotros consideramos la solidaridad internacional como el primer deber de todos los trabajadores. No hay para qué extenderse en semejantes principios en una asamblea que es la viva realización de aquellas palabras del Manifiesto Comunista: «¡Proletarios de todos los países, uníos!»

Tenemos los mismos intereses de partido; los proletarios de todos los países tienen los mismos intereses de clase, y hay entre ellos, cualquiera que sea la parte del mundo en que vivan, más afinidad y más intereses comunes que entre ellos y las demás clases de la nación á que pertenecen.

El segundo principio, que ha sido admirablemente definido por los discursos de Bebel y de Vaillant, es que la misma existencia de la Internacional implica la existencia previa de nacionalidades autónomas. Nuestra Federación no es una masa amorfa de individuos; es una Federación libre de nacionalidades existentes, entre las cuales debemos contar no sólo los que viven bajo los Gobiernos distintos, sino aun aquellos, como Finlandia y Polonia, á las cuales la Internacional ha reconocido el derecho á la vida.

Por esta proclamación de la legitimidad de las formaciones nacionales respondemos á las críticas que podrán surgir en todos los países contra la resolución que vamos á votar. Veremos periódicos franceses declarar que sólo los socialistas alemanes son patriotas, mientras que los periódicos alemanes dirán que únicamente los franceses defienden enérgicamente la patria.

Pero esas acusaciones contradictorias se destruyen á sí mismas. Y nuestras resoluciones mostrarán que se puede considerar necesarias las nacionalidades, sin debilitar los sentimientos internacionalistas.

De este principio se deriva una consecuencia necesaria; á saber: que contra una invasión, contra una agresión, contra un ataque que amenazara su independencia, las naciones tienen el derecho de legítima defensa, como los individuos. Sólo que la legítima defensa de las naciones implica, en el actual estado de cosas, una organización técnica de la defensa nacional. Y por esto la Comisión propone que se diga que la organización de las milicias de las naciones armadas constituye un medio de defensa para las naciones y para los pueblos, una garantía real contra los peligros de conquista de los Gobiernos.

Acercas de este punto hemos estado unánimes. Sin embargo, el compañero suizo declaró que, siendo la suya una nación armada, no podía votar ese texto sin dar una aprobación á las milicias nacionales.

Se le respondió que el armamento del pueblo, mandado por oficiales burgueses, daba un carácter de clase á esas milicias, y que lo que nosotros queremos es un ejército mandado por jefes populares.

También los compañeros ingleses y americanos han hecho al texto que proponemos una objeción que nos parece seria. Decían: «Nosotros no tenemos ejército nacional. Nuestros voluntarios, nuestros mercenarios, no representan sino una mínima parte de la población. Y, desde luego, si nosotros votásemos la resolución, nos obligaríamos por eso mismo á una extensión del militarismo.» A lo que hemos respondido: «Nuestra fórmula no tiene valor más que para los pueblos donde existe el servicio militar obligatorio.»

Previas estas explicaciones, no han tenido ninguna dificultad en aceptar nuestra

resolución. Hemos estado, por lo tanto, unánimes.

El desacuerdo no se ha producido sino cuando se ha tratado de los medios que deben emplearse para prevenir la guerra á hacerla cesar.

Los trabajos de la Comisión han tenido una publicidad suficiente para que sepáis que se habían presentado dos proposiciones opuestas: la proposición francesa de Vaillant y la proposición alemana de Bebel. Ambas coincidían en afirmar la necesidad de emplear todos los medios eficaces.

Pero, en tanto que la resolución de Vaillant enumeraba esos medios, la resolución de Bebel se negaba á hacer semejante enumeración.

Sin embargo, insistimos, y yo soy de los que simpatizaban con la proposición de Vaillant. Pero se nos pedía que indicásemos, entre los medios, no solamente la intervención parlamentaria ó la agitación pública, sino hasta la huelga general y la insurrección. Entonces se nos hicieron objeciones cuya gravedad reconocimos y que vosotros mismos podéis apreciar.

Los compañeros alemanes declararon que votar en su texto primitivo la resolución de Vaillant era exponerlos á innumerables persecuciones y colocar á la Democracia Socialista alemana en una situación legal imposible. Añadieron que no se puede prever el porvenir y que los medios debían diferir según los tiempos y lugares, y recordaron la frase «No amenazarás en vano».

Tales objeciones nos han parecido graves, sin que sea menester exagerar su carácter.

Adler nos ha dicho que los compañeros alemanes se hacían de menos á sí mismos, porque si existe un pueblo que haya dado pruebas de abnegación á la causa socialista, es el pueblo alemán; si hay algún partido que tenga actualmente en la cárcel mayor número de individuos, es la Democracia Socialista alemana.

Y Bebel tenía razón al decir que, á excepción de Rusia, no hay un pueblo que cuente tantas víctimas de las venganzas de la justicia burguesa.

Por otra parte, bastaría remontarse á treinta años atrás para recordar que hombres como Bebel jamás han retrocedido ante las persecuciones, cuando se trataba de intervenir en favor de la justicia y del derecho.

Pero ante la Comisión ha surgido la imposibilidad de establecer para todos los países y en todas circunstancias una regla uniforme, y hemos estado de acuerdo para declarar que cada nacionalidad habrá de emplear los medios más eficaces, con la sola restricción, de capital importancia, de que esos medios debían ser aplicados por cada nacionalidad bajo la acción coordinada é intensiva del Comité Socialista Internacional.

Y puesto que se nos decía que era imposible definir lo que harán los trabajadores, hemos tenido, según la expresión de Jaurès, que transportar la resolución del orden imperativo al orden histórico. No decimos lo que haremos, pero, colocándonos en el terreno de las realidades positivas, recordamos lo que los trabajadores han hecho ya, y en el texto de nuestra resolución habéis visto esa enumeración, que en el porvenir constituirá un título de gloria para la Internacional.

En el momento en que los Gobiernos alemán y francés andaban enzarzados por los asuntos de Marruecos, elevaronse protestas en París y en Berlín; cuando la cuestión de Fashola amenazaba producir una guerra, los sindicalistas franceses y los tradeunionistas ingleses declaraban su solidaridad internacional.

Más tarde, en Trieste los trabajadores italianos y austriacos se encuentran y oponen á sus gobernantes la federación pacífica de los dos partidos socialistas fraternalmente unidos.

Y más tarde aún, en Suecia, cuando Noruega proclama su independencia y hay motivos para suponer que el Gobierno sueco va á recurrir á la fuerza para mantener el estado de cosas establecido, la Democracia Socialista sueca afirma su voluntad de apelar á todos los medios, desde las manifestaciones populares hasta la huelga general, para imponer la paz.

Y, por último, ¡es preciso insistir acerca de lo que dije el otro día respecto á la fuerza heroica del proletariado, de todo el pueblo ruso, que al estallar la guerra ruso-japonesa elevó una solemne protesta contra el conflicto entre ambas naciones, y que más tarde la apoyaba por medios más enérgicos, con la lucha insurreccional, con la lucha á mano armada contra el zarismo, al cual ha condenado á muerte su pueblo!»

Esta enumeración no la hemos hecho para enterar de ella á una de las Secciones de la Internacional, sino para demostrar que los trabajadores de todos los países están decididos á hacer cuanto es huma-

namente y mentalmente para mantenerse.

Ahora nos comparamos con los que no han porvenir, con los que no realizan nada, con los que propagan el socialismo contra el socialismo, con los que propagan el separatismo, con los que separan los países, con los que cuando nos decimos socialistas, nos convertimos en perros de combate, con los que esta profesión especial, á los jóvenes, á nuestra relativa desorganización de los Socialistas, guo á la satisfacción.

Nosotros, que nos comprometimos á hablar con claridad, á evitar los errores, á difundir la verdad.

Por otra parte, en los momentos de forma de bando, ropa ha, ned que en todos con un recuerdo actual, yonetas, netas p República.

Las rchas por mente, pesar de que los tes han les del G.

que nos desgracia una ins- toria se En 1877, fa la R la Com- mente. en el T el desoc- solamente al Poder se abre lleva n Oámar.

Un ú- vía: cu y en P do el z- guesía, surrecc-

He a- to la re afirmac- tímida- derecho do par- sus est-

Y ah- grata, una ob- llame l- moción- burge- otros il- equívoc- vacías- tico. Si- resulta- resoluc- lítica d- la conf- dres y- ción.

Y si- preced- compañ- ban de- pleado- son dif- afirm- greso i- oión d- pueda- en Am- tido S- bía de- nacion- so, la

amente posible, cuanto es sobrehumanamente posible, para impedir la guerra y mantener la paz.

Ahora bien, compañeros; nosotros hemos comprendido sobradamente que no basta hablar, sino que es preciso obrar: que no basta anunciar intenciones para el porvenir, sino preparar al pueblo para realizar esas intenciones. Para ello invitamos a todos los Partidos a realizar una propaganda incesante, no interrumpida, contra el militarismo y en favor del Socialismo, porque, como dice Guesde, la propaganda antimilitarista no puede ser separada de la propaganda socialista. Cuando hablamos al proletariado debemos decir que la guerra es de esencia capitalista; por eso los proletarios ganados a la causa del Socialismo no pueden ser ni perros de presa de la burguesía ni perros de combate del capitalismo. Mas para que esta propaganda sea realmente eficaz, debe especializarse y dirigirse principalmente a los jóvenes que van a los cuarteles, y en nuestra moción se encuentra un párrafo relativo a la organización de las Juventudes Socialistas, que quizás parezca ambiguo a algunos, pero que debía serlo para satisfacer a ciertas condiciones especiales.

Nosotros afirmamos que, por lo que respecta a ciertos países, es mucho mejor no hablar de esto; pero reemplazando las palabras superfluas por los actos necesarios, evitaremos la adopción de medidas legales que dificulten la actividad de las Juventudes.

Por otro lado, la organización de las Juventudes se convierte en una idea que está en los hechos. Sin duda habéis leído el informe de nuestro amigo D. Man comprobando que en los diferentes países de Europa hay 60 000 jóvenes socialistas. Suponed que esta propaganda se extiende y que en todos los países se dice a los proletarios con uniforme que los cuarteles no desaparecerán sino con la sociedad capitalista actual, que no ve que entonces habrá «bayonetas inteligentes», no como las bayonetas prusianas en 1870, que hicieron la República sin quererlo expresamente.

Las revoluciones del porvenir serán hechas por bayonetas que lo hagan expresamente. La paz se mantiene en Europa, a pesar de los formidables armamentos, porque los Gobiernos saben que las bayonetas han dejado de ser instrumentos dóciles del capitalismo.

Los Gobiernos saben—no son más torpes que nosotros—que en adelante una guerra desgraciada sería fatalmente la señal de una insurrección revolucionaria.

A este respecto, las lecciones de la Historia son de una claridad deslumbradora. En 1870, después de Sedán, no sólo triunfa la República burguesa, sino que surge la *Commune* revolucionaria. Más recientemente, cuando las derrotas de Inglaterra en el Transvaal y en el Orange producen el descontento en la población inglesa, no solamente se hunde Chamberlain y sube al Poder el partido liberal, sino que la clase obrera abre brecha en el Parlamento y lleva numerosos diputados socialistas a la Cámara de los Comunes.

Un último ejemplo, más notable todavía: cuando Rusia fué vencida en Mukden y en Port-Arthur, no sólo fué quebrantado el zarismo por las protestas de la burguesía, sino por la huelga general y la insurrección del proletariado.

He ahí por qué motivos hemos propuesto la resolución sometida a vuestro voto: afirmación de la Internacional, de la legitimidad de las naciones autónomas, del derecho a defender éstas, del deber sagrado para los trabajadores de emplear todos sus esfuerzos para combatir las guerras.

Y ahora que he cumplido una misión ingrata, porque mi ponencia tenía que ser una obra impersonal, permitidme que os llame la atención acerca del alcance de la moción. He leído en algunos periódicos burgueses que la unanimidad entre nosotros iba a establecerse sobre una fórmula equívoca, sobre declaraciones sonoras y vacías que no tienen ningún alcance práctico. Si así hubiera de ser, nuestra obra resultaría estéril; pero basta leer nuestra resolución para comprobar que es una política de acción lo que aconseja, que si es la confirmación de los Congresos de Londres y de Zurich, es también su acentuación.

Y si se nos dice que, en el debate que ha precedido al voto de esta resolución, los compañeros de los diversos países no estaban de acuerdo acerca de los medios empleados, reconozco el hecho, porque ésas son diferencias de tiempo y lugar; pero afirmo que el elevado alcance de este Congreso internacional será acentuar la acción de ciertas nacionalidades allí donde pueda parecer insuficiente. Recuerdo que en Amsterdam, por gran mayoría, el Partido Socialista internacional dijo cuál había de ser la táctica de los diversos países nacionales, y al día siguiente del Congreso, la Unidad Socialista francesa demost-

traba que nuestras resoluciones no son palabras vanas.

Pues bien, lo que se realizó después de Amsterdam lo veremos realizarse después de Stuttgart. Cuando estemos separados materialmente, porque moralmente nuestra unión persiste, cada nacionalidad hará su examen de conciencia, cada una de ellas verá si en su batalla contra el capitalismo debe rectificar el tiro. Yo estoy convencido de que nuestros adversarios, que todavía mañana negarán valor a nuestro acuerdo, se convencerán de que es eficaz. A redoblar los golpes, a multiplicar los ataques que los trabajadores dirigen contra la guerra, contra el militarismo internacional.

Una triple salva de aplausos y aclamaciones acogen las últimas palabras de Vandervelde.

La proposición fué votada por unanimidad, por todos los delegados, incluso Harvé, que votó subido en la mesa y alzando los dos brazos.

Su texto es el siguiente:

El Congreso confirma las resoluciones de los precedentes Congresos internacionales relativas a la acción contra el militarismo y el imperialismo, y recuerda que la acción contra el militarismo no puede separarse de la acción integral contra el capitalismo.

Las guerras entre Estados capitalistas son, en general, consecuencias de su concurrencia en el mercado mundial, porque cada Estado no sólo tiende a asegurar sus mercados, sino a conquistar otros nuevos, principalmente por el esclavizamiento de los pueblos extranjeros y la confiscación de sus tierras.

Estas guerras resultan de la concurrencia incesante provocada por los armamentos del militarismo, que es uno de los instrumentos principales de la dominación de la burguesía y de la servidumbre económica y política de la clase obrera.

Las guerras son estimuladas por los prejuicios nacionalistas, cultivados sistemáticamente en interés de las clases dominantes a fin de desviar la masa proletaria de sus deberes de clase y de sus deberes de solidaridad internacional.

Las guerras son, pues, consecuencia del capitalismo y no cesarán sino por la supresión de este régimen, ó bien cuando por el número y calidad de sacrificios de hombres y de dinero exigidos por el desarrollo de la técnica militar y la revuelta provocada por los armamentos hayan forzado a los pueblos a renunciar a ese sistema.

La clase obrera, en la que se recluta con preferencia los combatientes y que es la que soporta principalmente los sacrificios materiales, es el adversario natural de las guerras, porque éstas están en contradicción con el fin que aquélla persigue: la creación de un nuevo orden económico, fundado en la concepción socialista, que implantará la solidaridad de los pueblos.

Por esto, el Congreso considera que es deber de todos los trabajadores y de sus mandatarios en los Parlamentos combatir con todas sus fuerzas los armamentos de tierra y de marina, señalando el carácter de clase de la sociedad burguesa y los móviles que existen para el mantenimiento de los antagonismos nacionales; negar todo auxilio pecuniario a esta política, y, además, procurar que la juventud proletaria sea educada en las ideas socialistas de la fraternidad de los pueblos é imbuida sistemáticamente en la conciencia de clase.

El Congreso ve en la organización democrática de un sistema de milicia, destinado a reemplazar los ejércitos permanentes, una garantía real que hará imposibles las guerras agresivas y facilitará la desaparición de los antagonismos nacionales.

La Internacional no puede encerrar *a priori* en fórmulas rígidas la acción necesariamente diversa, según los tiempos y los medios de los diversos partidos nacionales, pero tiene el deber de intensificar y coordinar todo lo posible los esfuerzos de la clase obrera contra el militarismo y contra la guerra.

En efecto, desde el Congreso Internacional de Bruselas, el proletariado prosiguiendo, siempre su lucha incesante contra el militarismo rechazando los gastos militares y navales, por el esfuerzo de la democratización del ejército, ha recurrido con un vigor y una eficacia crecientes a los medios más diversos para prevenir las guerras ó para poner término a ellas, ó para aprovechar en beneficio de la clase obrera el efecto pernicioso que la guerra causa en todas las capas sociales: así especialmente el acuerdo entre las Trade-Unions inglesas y los Sindicatos obreros franceses después de la crisis de Fashoda para asegurar la paz y restablecer las buenas relaciones entre Francia é Inglaterra; la acción del Partido Socialista en los Parlamentos francés y alemán en la crisis de Marruecos; las manifestaciones populares organizadas con este objeto por los socialistas de Francia y Alemania; la acción concertada de los socialistas austriacos é italianos reunidos en Trieste para prevenir un conflicto entre los dos Estados; la intervención vigorosa de la clase obrera de Suecia para impedir un ataque contra Noruega, y, por último, los heroicos sacrificios y combates de los socialistas, de los obreros y de los campesinos de Rusia y de Polonia para impedir la guerra desencadenada por el zarismo, para ponerla término y para hacer surgir de la crisis la libertad de los pueblos de Rusia y del proletariado: todos estos esfuerzos atestiguan el poder creciente de la clase obrera y su firme decisión de mantener la paz mediante enérgicas intervenciones.

La acción de la clase obrera será tanto más eficaz, cuanto que una propaganda incesante haya preparado los ánimos a un vigoroso esfuerzo y que la acción de los diversos partidos nacionales esté más fuertemente estimulada y coordinada por la Internacional.

El Congreso está convencido, además, de que,

por la presión del proletariado, la práctica sería del arbitraje internacional substituirá para todos los conflictos a las ridículas tentativas de los Gobiernos burgueses, y de que así podrá asegurarse a los pueblos el bienestar del desarme general, que permitirá aplicar al progreso de la civilización los inmensos caudales de energía y de dinero devorados por los armamentos y por las guerras.

El Congreso declara: Si una guerra amenaza estallar, es un deber de la clase obrera en los países respectivos, es un deber para sus representantes en los Parlamentos, con la ayuda de la Oficina Internacional, fuerza de acción y de coordinación, realizar todos sus esfuerzos para impedir la guerra por todos los medios que parezcan más apropiados y que varían naturalmente según la circunstancia de la lucha de clases y la situación política general.

En caso en que la guerra estalle tienen el deber de intervenir para hacerla cesar prontamente y de utilizar con todas sus fuerzas la crisis económica y política creada por la guerra para agitar las capas populares más profundas y precipitar la caída de la dominación capitalista.

A propuesta de las Delegaciones españolas y francesa votóse una resolución acerca de la cuestión de Marruecos, que dice así:

Los delegados socialistas de Francia y España al Congreso de Stuttgart proponen de común acuerdo la resolución siguiente:

El Congreso, recordando su decisión relativa a las empresas coloniales, así como también la que condena el militarismo, denuncia al proletariado universal los acontecimientos actuales de la campaña franco-española en Marruecos, que tienen su origen, como siempre ocurre en casos análogos, en las especulaciones financieras del capitalismo; anatematiza este nuevo ejemplo de la constante práctica de la burguesía que hace correr la sangre obrera para la realización de sus beneficios, é invita a los Partidos Socialistas de todos los países, y especialmente a los trabajadores de Francia y de España, a emprender una acción vigorosa para detener la expedición franco-española a Marruecos, que, por otra parte, hace pesar sobre Europa entera una amenaza de mayores conflictos internacionales.

A propuesta de la delegación rumana se aprobó la siguiente moción:

La Oficina Socialista Internacional, habiendo sido enterada por la Delegación rumana de la política de exterminio que el Gobierno de Rumania ha desencadenado contra el pueblo obrero de las ciudades y los campos:

Considerando que después de haber fusilado por millares a los campesinos, llevados a la revuelta por el régimen de opresión y explotación sin límites, se ha encarrado ahora con las organizaciones obreras sindicales y socialistas, poniéndolas fuera de toda ley, prohibiéndolas el ejercicio de todo derecho y realizando detenciones y expulsiones en masa relativas no solamente a obreros extranjeros ocupados en la industria rumana, sino también contra toda una clase de ciudadanos rumanos—los obreros judíos de Rumania no están considerados como miembros de ningún otro país y se hallan actualmente sin protección alguna, estándoles impedida la entrada en todo territorio extranjero—; que estas persecuciones odiosas, contrarias a toda ley de humanidad, están en contradicción con las obligaciones internacionales del Gobierno rumano, y por último, que esta política de persecuciones salvajes contra el proletariado rumano sin distinción de razas constituye un reto lanzado al proletariado internacional, solidario en sus intereses y en sus luchas,

La Oficina propone al Congreso expresar, al mismo tiempo que sus votos por el triunfo del proletariado rumano consciente que lucha por sus derechos, su protesta enérgica contra la política odiosa del Gobierno rumano;

Encarga también a los diputados socialistas de los diversos Parlamentos que pidan que el Gobierno rumano llene sus obligaciones con las varias clases de ciudadanos de Rumania que los tratados internacionales han puesto bajo su protección;

Recomienda a los obreros de los diferentes países el no atender la invitación de los patronos rumanos, porque al primer acto de solidaridad con sus camaradas rumanos serán injustificadamente expulsados;

Y, por último, encarga a la Delegación rumana que presente a las fracciones parlamentarias socialistas de los demás países un memorándum detallado acerca de los casos sometidos a la consideración del Congreso.

También fué votada una moción de simpatía a la revolución rusa y a sus héroes, y otra de simpatía a los mineros americanos Mayer y Haywood, condenados a consecuencia de un escandaloso proceso.

Acordóse que el próximo Congreso internacional se celebre en Copenhague en 1910.

El Congreso terminó sus tareas después de hecho por Singer el resumen de sus trabajos, y la sesión levantóse entonando los congresistas la *Internacional* y la *Marcha de los socialistas*.

CONGRESO INTERNACIONAL DE JUVENTDES SOCIALISTAS

Con gran solemnidad se ha verificado en Stuttgart el primer Congreso Internacional de las Juventudes Socialistas, el cual ha tenido lugar, durante los días 24 á 27 de agosto, en el local de los Sindicatos obreros de la capital wurtemburguesa.

Han enviado representantes Alemania,

Austria-Hungría, Bohemia, Rusia, Italia, Polonia, Australia, Holanda, Bulgaria, Bélgica y España.

La Juventud Socialista española ha sido representada por nuestro amigo Fabra Rivas.

La presidencia del Congreso ha sido concedida á Karl Liebknecht, hijo del veterano de la Democracia Socialista alemana.

Una vez constituido, y aprobadas las condiciones de ingreso en la Federación Internacional de Juventudes Socialistas, el Congreso ha acordado trasladar el domicilio del *Bureau* á Viena.

El examen del orden del día ha dado lugar á una discusión profunda y bien orientada.

La educación de la juventud ha sido objeto de un discurso muy celebrado del compañero Rolanddof (holandés), en el cual ha preconizado la enseñanza del Socialismo y la preparación á la lucha para la emancipación de la clase obrera.

El segundo punto del orden del día se refiere á la mejora de la situación material de la juventud obrera. El orador, que es el compañero Alpany (húngaro), ha expuesto muy brillantemente la terrible explotación de que es objeto en todos los países la juventud, con pretexto del aprendizaje de un oficio.

Después de un importante debate, en el que han tomado parte los compañeros Leutlich y Liebkech (alemanes), Bader (suizo) y Jaunniaux y Troclet (belgas), el Congreso ha acordado que continúe la campaña para alcanzar mejoras en los salarios de los aprendices y jóvenes obreros, la reglamentación del aprendizaje, la reorganización é instalación de escuelas profesionales, etc.

Respecto á la cuestión del alcoholismo, que ha tratado con gran afluencia de datos el compañero Muller (sueco), el Congreso ha preconizado la lucha antialcohólica. Sin embargo, el compañero Muller cree que la propaganda en favor de la abstinencia total ofrece grandes dificultades de realización, y cree que debiera limitarse á la práctica de la templanza. El Congreso se declara de acuerdo con este criterio.

El punto del orden del día referente al militarismo ha sido tratado por el compañero Liebkech en un elocuentísimo discurso que ha durado más de tres horas.

El orador ha expuesto brillantemente las consecuencias del militarismo y la necesidad, mayor cada día, de persistir las Juventudes Socialistas en su campaña enérgica.

En el debate acerca de esta cuestión han intervenido Jaunniaux, Troclet y de De Man (belgas), Bader (suizo), Lostik (bohemio) y un compañero ruso.

El Congreso ha votado en este asunto una moción de acuerdo con la decisión tomada por el VII Congreso general del Socialismo Internacional, y recomendando á la juventud socialista que persista constantemente en su campaña en este punto.

El próximo Congreso de Juventudes Socialistas se celebrará en Copenhague el año 1910, á continuación del Congreso general del Partido.

La clausura tuvo lugar en medio de grandes aclamaciones de entusiasmo.

EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 30 de agosto.

A las diez en punto, y bajo la presidencia del alcalde, se abre la sesión.

Se da cuenta de la real orden referente á los revendedores, combatiéndola el Sr. Gascón por venir á mermar el presupuesto de ingresos.

Expone el Sr. Sánchez de Toca que se relaciona con este asunto, insistiendo en lo que varias veces ha manifestado respecto al particular.

Pónese á discusión un dictamen de las Comisiones de Hacienda y Poli. ta urbana oponiéndose á conceder permiso para establecer una Exposición nacional de Industrias y productos agrícolas al clausurar la actual de Industrias madrileñas.

El Sr. Fatás censura la tramitación que ha tenido esta concesión para la Exposición de Industrias, sin que el Ayuntamiento haya intervenido en nada relacionado con aquel certamen.

Opónese á que sean ocupados los terrenos que pertenecen al pueblo de Madrid.

Denuncia después que en Parí-siana se han hecho obras sin que para ellas se haya concedido licencia.

El Sr. Cascón fija la forma cómo debe resolverse lo que solicita el Comité de la Exposición de Industrias, negando la permanencia y concediendo el plazo fijo para que se termine el certamen, que bien puede ser el 31 de octubre.

Muéstrase el alcalde conforme con este parecer, dando esa fecha como ampliación al certamen madrileño, para el que tiene frases de elogio.

Opónese á la petición de dar carácter permanente á la Exposición en el lugar que hoy ocupa, pues estima que tal certamen habrá de ser de grandísima utilidad, sirviendo para transformar la vida mercantil madrileña, y por esta misma importancia no cree suficientes los terre-

nos del Parque en que hoy se halla instalada la Exposición de Industrias.

A su juicio, la concesión permanente del terreno significaría una abdicación del Ayuntamiento en sus derechos y el olvido del real decreto por el cual el Estado cedió el Parque al Municipio, debiendo buscarse para ese certamen sitio más amplio, que bien pudiera ser en los inmensos terrenos inmediatos a la plaza de Colón ó en los del Hipódromo, después que se realice su urbanización.

Rectifican brevemente los Sres. Fatás y Gascón, y se acuerda prorrogar la concesión del terreno para la Exposición actual hasta el 31 de octubre.

Se promueve largo debate respecto a la forma como se ha de contratar el descombramiento de los solares donde estuvo el cuartel de San Gil.

Largo Caballero manifiesta lo siguiente: «Todos los señores concejales conocen la historia de este asunto, que bien pudiéramos calificar de escándalo municipal, pues después de varias prórrogas hubo de rescindirse el contrato por informalidades del contratista; por cierto que a propuesta nuestra se ha incoado expediente para depurar responsabilidades, y esta es la fecha, después de varios meses, que no se ha dado cuenta de su resultado al Ayuntamiento.

Después encargó la Comisión a los técnicos que hicieran unas bases para un concurso, y en vez de las bases nos presentan un expediente cuyo origen es una solicitud del Sr. Rodríguez ofreciéndose a hacer el descombramiento por la cantidad de 12.000 pesetas y el aprovechamiento de los materiales, y dicho expediente se ha tramitado desde el principio hasta el fin sin que para nada haya intervenido la Comisión de Obras, lo cual demuestra, a juicio mío, que existe el propósito de conceder este negocio a un señor particular, cosa que está prohibida por la ley, y además debe ser impugnada por todo concejal que haya venido a esta casa a trabajar por una buena administración. Por estas razones propuse a la Comisión de Obras se verificase concurso a fin de que al Ayuntamiento le costase la menor cantidad posible el descombramiento, ya que tantos disgustos nos ha costado a algunos este escandaloso asunto, y en lugar de aceptar una proposición tan razonable, presenta el dictamen que habéis visto.

Se dice en ese dictamen que el Sr. Rodríguez ha cumplido bien siempre los contratos con el Ayuntamiento y que esto es suficiente garantía para concederle sin subasta ni concurso un trabajo importante en más de 15.000 pesetas, contando con el valor de los materiales aprovechables, y es preciso no tener memoria para hacer esta afirmación, pues habéis de saber que este señor de que se trata es el mismo contratista que en la calle de Rosales llevaba piedra vieja por nueva, piedra procedente del derribo del cuartel de San Gil, del mismo sitio donde quiere hacer el descombramiento, sin duda para que después el Ayuntamiento le compre por nueva la piedra vieja que extraiga de dicho derribo, porque hay que tener en cuenta que el Sr. Rodríguez es el actual contratista del material granítico.

Por lo expuesto, pido al Ayuntamiento se sirva desestimar el dictamen, y de no ser así, que conste mi voto en contra.»

Se da lectura de una enmienda firmada por varios concejales proponiendo se anuncie concurso por quince días, y el Sr. Párraga, en nombre de la Comisión de Obras, la acepta sin discusión.

Largo Caballero vuelve a hacer uso de la palabra para manifestar que votará la enmienda y al mismo tiempo para hacer constar que la enmienda aceptada es idéntica a la presentada por él en la Comisión, con lo cual ha demostrado al Ayuntamiento una vez más su propósito de no aceptar nada que sea de iniciativa de los socialistas.

Varios señores concejales: «¡No! ¡No! ¡No!» Largo Caballero: «¡Sí! ¡Sí! ¡Sí!», y tengo pruebas para demostraros, cuando queráis, que proposiciones presentadas por nosotros las habéis rechazado, y después, copiadas y presentadas por otros señores concejales, se han aprobado por unanimidad; y otras, que no habéis tenido valor para desecharlas, todavía no se han cumplimentado lo cual es una demostración evidente de que lo que menos os preocupa es la administración de los intereses municipales y todo lo hacéis cuestión de bandería en perjuicio del pueblo de Madrid.»

El Sr. Casanueva usa de la palabra para hacer constar la exactitud de lo dicho por nuestro compañero y para protestar de la insolita actitud de este Ayuntamiento con todo lo que es iniciativa de las oposiciones.

Se aprueba definitivamente la enmienda y, por lo tanto, el concurso para descombramiento de los solares del cuartel de San Gil.

Anuncia el alcalde que la Compañía de Panificación va a poner a la venta piezas de á kilo de pan á 35 céntimos y barras de tres kilos á peseta.

Después de aprobarse varios dictámenes sin discusión, se levanta la sesión.

Los desplataadores y fundidores de Linares.

Como la realidad se abre siempre paso á través de todas las dificultades, es lo cierto que hoy ya muchos compañeros fundidores y desplataadores están reaccionando y vuelven cariñosamente sus ojos á la Asociación, de la que durante algún tiempo estuvieron alejados.

Si durante el tiempo que esos compañeros han permanecido disgregados, dejando la bandera societaria en unas pocas manos fieles, han podido convencerse de que semejante actitud era perfectamente suicida para ellos, porque les entregaba atados de pies y manos á la codicia de los explo-

tadores, ahora que están tornando á la Sociedad, deber suyo es rescatar el tiempo perdido y procurar por todos los medios posibles el engrandecimiento de «El Porvenir», que puede ser para todos un poderoso baluarte de defensa contra las asechanzas del capital, siempre alerta para sorprender desprevenidos á los proletarios.

Para realizar esa obra no deben perdonar nuestros compañeros, tanto los antiguos como los recién venidos á nuestro lado, ninguna clase de sacrificios, pues el buen asociado no debe limitarse á pagar su cuota, sino que ha de procurar atraer á la Sociedad á cuantos se hallen fuera de ella, y en el taller, en la calle, en las reuniones de amigos, en fin, su preocupación constante ha de ser la de robustecer las filas de su Sociedad, porque con ello realiza el doble fin de trabajar, al par que por el mejoramiento de los demás, por el suyo propio, y como debe suponerse que el ansia de mejorar ocupe por completo la atención de todo proletario consciente, de aquí que todos cuantos esfuerzos haga por atraer á su Sociedad al mayor número de individuos le parezcan pocos siempre.

En consecuencia, compañeros, seguid acudiendo á esta Sociedad, que cual madre cariñosa os acogerá á todos en su seno, y trabajemos todos juntos por aflojar un poco la cadena de la explotación, en tanto llega el día de la ansiada emancipación total.—UN ASOCIADO DE «EL PORVENIR».

Al ministro de la Gobernación.

De Teba nos denuncian los abusos de un cabo de la Guardia civil que ha substituído, por obra y gracia de manejos caciquiles, á uno que, en cumplimiento de su deber, no quiso hacerse instrumento de las bajas pasiones de los amos de dicho pueblo.

El actual cabo, según nuestros comunicantes, está haciendo bueno á aquel Robles, de infausta memoria, que fué trasladado de Teba precisamente por haberse captado la enemistad de todo el vecindario.

El nuevo cabo, dícnos entre otras cosas, continúa sosteniendo la negra leyenda de las llamadas al cuartel, donde se maltrata á los vecinos pacíficos, pero que no son personas gratas á los caciques.

Por tanto, excitamos el celo del señor ministro de la Gobernación y demás superiores jerárquicos del cabo del puesto de la Guardia civil de Teba para que averigüen lo que haya de cierto en cuanto se nos denuncia, á fin de evitar que aquellos vecinos vuelvan á vivir en la zozobra que en tiempos del cabo Robles.

CORRESPONDENCIAS

De Burgos.

Ayer llegó á esta nuestro amigo Iglesias, y por tener precisión de salir hoy para Oviedo no pudimos organizar una reunión pública de propaganda, como teníamos proyectado.

Avisados verbalmente, asistieron anoche al Centro buen número de compañeros, teniendo todos el gusto de oír explicar á Iglesias una instructiva conferencia acerca de los importantes acuerdos adoptados en el Congreso internacional de Stuttgart.

Dió igualmente cuenta de los progresos que hacen nuestras ideas en todas partes; excitó á todos los coreligionarios á que trabajen sin desmayos ni vacilaciones, á pesar de los obstáculos que se oponen á nuestro avance, y puso de manifiesto la precisión de fortalecer las Agrupaciones y Sociedades de resistencia.—EL CORRESPONSAL.

30 agosto 1907.

De Coruña.

La táctica de los anarquistas de aquí, que trae dominadas á las Sociedades obreras, sigue produciendo los mismos funestos resultados de siempre.

Creyendo los sempiternos rebeldes á la razón que la revolución puede surgir de cualquier causa imprevista, no desaprovechan la ocasión que se les presenta de soliviantar á los trabajadores que tienen la desgracia de seguir sus inspiraciones y lanzarlos ciegamente por el camino de la violencia, en el cual siempre tropiezan con los naturales obstáculos que los detienen en su loca carrera.

Esto ha ocurrido ahora con la huelga declarada por los camareros, panaderos, agricultores de Oza, gabarreros y estivadores, que quizá se hubiera ampliado hasta llegar á la huelga general á no ser por la feliz intervención de la Junta de conciliación, que impidió fueran mayores los males que hubiéramos tenido que lamentar.

Para esos ilusos anarquistas lo de menos

es la organización de la clase obrera para procurar su mejoramiento mediante la creación de Cajas de resistencia, de socorro mutuo y la instrucción; nada de eso: las Sociedades obreras no son para ellos más que pretextos para manejar á los trabajadores é imbuirles sus extravagantes propósitos y conseguir, como en la presente ocasión y en otras anteriores, que no entren los abastecedores de legumbres, leche y demás artículos de primera necesidad, con lo cual los perjudicados resultan los trabajadores exclusivamente y los ancianos, enfermos y niños.

Pero ¿qué les importa á ellos de semejantes bagatelas? Si una intentona sale mal, á otra.

A otra, sí, porque desgraciadamente los elementos obreros organizados de Coruña parece como que tienen los ojos cubiertos por una espesa venda que les impide ver la realidad, y cuando á los señores ácratas se les antoje, volverán á reanudar la serie de revueltas á que los tienen acostumbrados.

Es una verdadera lástima que una masa obrera susceptible de una educación societaria y política beneficiosa para sus intereses de clase haya caído en manos de esos enemigos jurados de la emancipación proletaria.

¿Hasta cuándo durará esa situación?—EL CORRESPONSAL.

Agosto, 1907.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Astillero.—La Sociedad de Obreros panaderos ha acordado declarar el *boycott* á la panadería de D. Jesús Gutiérrez Herrán y conceptuar como traidores á los hermanos Pedro y Santiago Gutiérrez, que, sin aguardar el término de las negociaciones entabladas con el patrono para estipular una nueva tarifa de mano de obra, se presentaron á trabajar en dicha casa.

En Górgal.—La huelga de los mineros de la Compañía de Soria sigue en igual estado. La paralización de los trabajos es total, pues se han adherido á la huelga todos los individuos ocupados en las labores, ascendiendo ya á cerca de 800 los huelguistas.

Como los fondos de la Sociedad no bastan á sostener tan crecido número de compañeros, y sería lamentable que por carencia de recursos se perdiera una huelga con tanto empeño sostenida, exhortamos á las colectividades obreras que puedan hacerlo, á que envíen donativos á los huelguistas para que no desmayen en la lucha.

La dirección de esos compañeros es: José Llanos Carreño, Centro Obrero, Górgal (Almería).

En Avilés.—La reclamación hecha por la Sociedad de Panaderos, de que dimos cuenta en el número anterior, ha tenido buen éxito. Esta consistió en reclamar del patrono Sr. Muñoz aumento de personal que aliviara un poco el trabajo abrumador que pesaba sobre los operarios de su establecimiento.

Aunque á regañadientes, el patrono ha accedido á la justa pretensión de los obreros.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

San Sebastián.—Aprovechando la circunstancia de hallarse en esta capital tres de los delegados que han acudido al Congreso de Stuttgart en representación del Partido, la Agrupación organizó un mitin el día 29 del pasado mes de agosto.

El acto se celebró en el Centro Obrero por no haber consentido las autoridades que se verificara en alguno de los teatros de San Sebastián.

Presidió el mitin el compañero Garrido y usaron de la palabra los compañeros Casimiro Muñoz, García Cortés y Pablo Iglesias. Expusieron algunas de las gratas impresiones que recogieron en el viaje y en el Congreso, y trataron de las resoluciones votadas por la Democracia Socialista internacional, poniendo de relieve su transcendencia y el acierto que ha presidido en todas ellas.

Pámanes.—Se ha reorganizado la Agrupación Socialista, que nos encarga saludemos en su nombre á todas las colectividades del Partido.

La correspondencia se dirigirá al secretario, Aníbal Muñoz, Centro Obrero, Pámanes (Santander).

Oviedo.—Pasan ya de 300 los compañeros inscriptos para la fundación de una Sección Mutualista de servicios médicos. En vista de ello, el Comité de la Federación Local ha abierto concurso para la provisión de dos plazas de médicos, con objeto de que los asociados dispongan en breve de ese servicio.

Bilbao.—Ha quedado constituida la Sociedad de empleados de tranvías eléctricos

y urbanos de Vizcaya, habiendo solicitado el ingreso en la Federación Local y en la Unión General de Trabajadores.

También ha quedado constituida la Sociedad de carreteros y cargadores de agencias de transportes, habiendo ingresado igualmente en la Federación Local y en la Unión General.

La dirección de ambas colectividades es calle de la Torre, 14, 2.º, Centro Obrero.

Hácese trabajos para reorganizar la Sociedad de Camareros, para lo cual van á celebrar una reunión en el Centro Obrero.

Vigo.—La Sociedad de Panaderos ha enviado 10 pesetas á los modelistas y moldeadores de Santander y otras 10 á los curtidores de Béjar para ayudarlos en sus respectivas huelgas.

La Sociedad Tipográfica ha remitido también 10 pesetas á los huelguistas antedichos de Santander.

La Sociedad de constructores de calzado ha enviado 5 pesetas para cada una de ambas huelgas.

Oronse.—La Sociedad Tipográfica ha enviado 5 pesetas á los curtidores de Béjar.

La Sociedad de constructores de calzado ha resuelto ingresar en la Federación del oficio.

Astillero.—La Sociedad de obreros mineros «La Emancipación» ha donado 15 pesetas á los moldeadores de Santander, actualmente en huelga.

Corrales de Zamora.—De este pueblo nos escriben lo siguiente:

«Existe aquí en la actualidad grande animación entre la clase obrera en lo que respecta á asuntos societarios.

La Sociedad de trabajadores agrícolas, nuevamente constituida y con el apoyo de los asociados de Villanueva de Campeán, está aumentando rápidamente, dándose el raro caso de que no es mal vista del todo por los patronos. Verdad es que éstos son más instruídos de lo que suelen serlo la generalidad de los propietarios rurales.

El gobernador ha ordenado al alcalde que se constituya la Junta Local de Reformas Sociales bajo apercibimiento de multa de 250 pesetas. No hay que decir que ya ha quedado constituida y que nosotros tenemos en ella la intervención correspondiente.

Si aprovechando las buenas disposiciones en que aquí nos hallamos, pudiera verificarse en Corrales alguna reunión de propaganda, sería de muy provechosos resultados.»

EXTERIOR

CUBA.—La Unión de Albañiles y Ayudantes de la Habana ha acordado, en asamblea magna, emprender una excursión de propaganda societaria por toda la isla.

También ha acordado dirigir un saludo, que por nuestro conducto envía, á cuantas Uniones y Federaciones obreras luchan por el mismo ideal de emancipación.

Dichos compañeros desean entablar relaciones con las Sociedades de oficios similares de fuera de la isla. Su dirección es: Severino Chacón, Manrique, 163, Habana.

REUNIONES

Grupo de Zapateros.

Se convoca á este Grupo para el domingo 8 del corriente, á las cinco de la tarde.

Se ruega encarecidamente á los compañeros la asistencia por tener que tratar asuntos de interés.

Sociedad de Carpinteros de taller.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el martes 10 del corriente, á las nueve de la noche, en su domicilio, Relatores, 24.

Se recomienda la asistencia de los mutualistas, con objeto de que el delegado dé cuenta de sus gestiones.

Sociedad de Escuelas laicas graduadas.

Para designar un delegado que represente á esta Sociedad en la Comisión de obras del nuevo Centro y tratar de otros asuntos de gran interés, se convoca á los compañeros á la reunión extraordinaria que se verificará el día 8 del corriente, á las nueve de la noche, en el salón pequeño del Centro Obrero, Relatores, 24.

Dada la importancia de los asuntos á tratar, se recomienda la asistencia.

Grupo femenino socialista.

El domingo 8 del actual, á las cuatro de la tarde, celebrará este Grupo junta general en su domicilio, Relatores, 24, principal.

Socialismo y Ciencia Positiva.

Nuestro amigo Verdes Montenegro ha publicado una nueva edición, con notas aclaratorias, del notable libro de Enrique Ferri, cuyo precio en librería es de 1,50 pesetas.

Sin embargo, los correspondientes y lectores de EL SOCIALISTA pueden adquirirlo por una peseta, pidiéndolo directamente á esta Administración y enviando su importe por adelantado, requisito sin el cual no se servirá ningún ejemplar; y si se desea recibir certificado, se incluirá 25 céntimos más por ese concepto.